

RESOLUCIÓN 408/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 02 días del mes de diciembre del año 2019, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL242/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, LICENCIAMIENTO Y POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficios número **SHP/DGACS/DRM/533/2019**, **SHP/DGACS/DRM/568/2019**, **SHP/DGACS/DRM/570/2019**, **SHP/DGACS/DRM/599 2019**, **SHP/DGACS/675/2019** y **SHP/DGACS/DRM 689/2019**, suscritos por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos, en su carácter de Director de Recursos Materiales y el Ing. Javier Eduardo Maya Vázquez, en su carácter de Director General de Administración, Contabilidad y Sistemas, ambos de la Secretaría de la Hacienda Pública, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL242/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, LICENCIAMIENTO Y POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 21 de octubre del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL242/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, LICENCIAMIENTO Y POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 24 de octubre del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL242/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, LICENCIAMIENTO Y POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 08 de noviembre del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL242/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, LICENCIAMIENTO Y POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO"**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 11 de noviembre del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el Ing. Hugo Sánchez Espinoza, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, así como el C. Modesto García Hernández, en su carácter de Coordinador Especializado "A" de la Secretaría de la Hacienda Pública, a la cual se registraron los participantes **MG MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, **SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO, S.A. DE C.V.**, **FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.**, **COMPUTADORAS ELECTRON S.A. DE C.V.**, **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, **GT TERABYTE, S.A. DE C.V.**, **HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.**, **SIGOB, S.A. DE C.V.**, **ZONA IP S. DE R.L. DE C.V.**, **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** e **IT 911, S.A. DE C.V.**, en la que se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 14 de noviembre del año 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **IT 911, S.A. DE C.V.**, **HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.**, **GT TERABYTE, S.A. DE C.V.**, **COMPUTADORAS ELECTRON S.A. DE C.V.**, **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, **FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.**, **SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO, S.A. DE C.V.**, **SIGOB, S.A. DE C.V.** y **GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.** como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

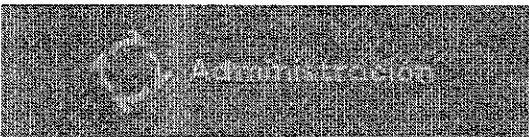
CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por IT 911, S.A. DE C.V., HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V., GT TERABYTE, S.A. DE C.V., COMPUTADORAS ELECTRON S.A. DE C.V., COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., FORTICUS TECH, S.A. DE C.V., SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO, S.A. DE C.V., SIGOB, S.A DE C.V., y GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A DE C.V. a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 9.1 DE LAS BASES	IT 911, S.A. DE C.V.	HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.	GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	COMPUTADORAS ELECTRON S.A. DE C.V.	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 24 de las Bases.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 25 de las Bases.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

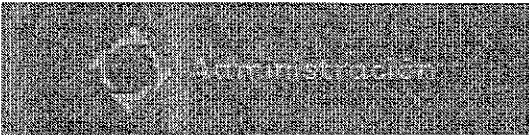
DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 9.1 DE LAS BASES	FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO, S.A. DE C.V.	SIGOB, S.A. DE C.V.	GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 24 de las Bases.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta



Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 25 de las Bases.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	IT NUEVE ONCE S.A DE C.V	GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES S.A DE C.V	HOLA INNOVACION S.A DE C.V	GT TERABYTE S.A. DE C.V	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A DE C.V
1 LICENCIAS POWER BUILDER ESTANDAR 2019	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo	Vo.Bo Técnico Sí cumple técnicamente.
2 DISCO DURO, DE ESTADO SOLIDO 240GB	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo	Vo.Bo Técnico No cumple técnicamente. 1.- Se solicitó en junta aclaratoria inciso 5, disco duro SSD 240gb y el proveedor oferta disco duro externo 2TB usb 3.0	Vo.Bo Técnico Sí cumple técnicamente.
3 DISCO DURO INTERNO PARA LAPTOP 1TB	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo	Vo.Bo Técnico Sí cumple técnicamente.	Vo.Bo Técnico Sí cumple técnicamente.
4 DISCO DURO INTERNO DE 1TB PARA PC	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo	Vo.Bo Técnico Sí cumple técnicamente.	Vo.Bo Técnico Sí cumple técnicamente.
5 DISCO DURO EXTERNO 3TB	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo	Vo.Bo Técnico Sí cumple técnicamente.	Vo.Bo Técnico Sí cumple técnicamente.
6 LICENCIAS SERVER STUDIO	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo	Vo.Bo Técnico Sí cumple técnicamente.
7 SOFTWARE PARA GESTION Y CONTROL DE INCIDENTES	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo
8 POLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA BUSINESS INTELLIGENCE QLIK SENSE	Vo.Bo Técnico Sí cumple técnicamente.	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

9	POLIZA DE MANTENIMINETO EQUIPO CISCO	No Cotizo	Vo.Bo Técnico No cumple técnicamente 1.- Se solicitó que el proveedor deberá proporcionar plan de trabajo previo al mantenimiento del equipo especificando, actividades, responsables y tiempos de ejecución, (presentar esto previo a la visita o que lo describa en su propuesta o debe de incluir lo que se describe en el siguiente punto con tiempos estimados y responsables) y no lo presenta 2.- Se solicitó Transferencia de conocimiento Debido a la importancia de contar con una administración segura y confiable, es necesario que el personal de la DTIF tenga los conocimientos necesarios para aprovechar al máximo los recursos y dar el seguimiento oportuno a las fallas presentadas y el proveedor no lo menciona.	Vo.Bo Técnico Sí cumple técnicamente.	No Cotizo	No Cotizo
---	--------------------------------------	-----------	--	--	-----------	-----------

PARTIDA		FORTICUS TECH S.A DE C.V	SIGOB S.A DE C.V	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO S.A DE C.V	COMPUTADORAS ELECTRON S.A. DE C.V.
1	LICENCIAS POWER BUILDER ESTANDAR 2019	Vo.Bo Técnico Sí cumple técnicamente.	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo
2	DISCO DURO, DE ESTADO SOLIDO 240GB	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

3	DISCO DURO INTERNO PARA LAPTOP 1TB	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo
4	DISCO DURO INTERNO DE 1TB PARA PC	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo
5	DISCO DURO EXTERNO 3TB	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo
6	LICENCIAS SERVER STUDIO	Vo.Bo Técnico Sí cumple técnicamente.	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo
7	SOFTWARE PARA GESTION Y CONTROL DE INCIDENTES	No Cotizo	No Cotizo	No Cotizo	Vo.Bo Técnico Sí cumple técnicamente.
8	POLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA BUSINESS INTELLIGENCE QLIK SENSE	Vo.Bo Técnico Sí cumple técnicamente.	Vo.Bo Técnico No 1.- Difiere su propuesta ya que menciona cosas diferentes en la parte de descripción y entregables. 2.-Se solicitó QLIK WEB CONNECTORS y el proveedor no lo menciona en la parte de descripción. 3.- Se solicitó Qlik Sence Enterprise Server y el proveedor menciona en la descripción Qlik Sence Enterprise Professional Tokens. 4.-En su propuesta en Alcance de Servicios de Consultoría hace menciona que colaborara con conjunto con los involucrados de la Fiscalía general de Jalisco cuando la licitación es para la Secretaria de la Hacienda.	No Cotizo	No Cotizo

				Vo.Bo Técnico No 1.- Se solicito que el proveedor debiera proporcionar plan de trabajo previo al mantenimiento del equipo especificando, actividades, responsables y tiempos de ejecución, (presentar esto previo a la visita o que lo describa en su propuesta o debe de incluir lo que se describe en el siguiente punto con tiempos estimados y responsables) y no lo presenta 2.- Se solicitó Transferencia de conocimiento Debido a la importancia de contar con una administración segura y confiable, es necesario que el personal de la DTIF tenga los conocimientos necesarios para aprovechar al máximo los recursos y dar el seguimiento oportuno a las fallas presentadas y el proveedor no lo menciona.	
9	POLIZA DE MANTENIMINETO EQUIPO CISCO	No Cotizo	No Cotizo		No Cotizo

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTICIPANTES	CANTIDAD	PARTIDA 1			
		Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
IT 911, S.A. DE C.V.	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
COMPUTADORAS ELECTRON S.A. DE C.V.	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	20	\$18,052.00	\$361,040.00	\$57,766.40	\$418,806.40
FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.	20	\$18,325.00	\$366,500.00	\$58,640.00	\$425,140.00
SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO, S.A. DE C.V.	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SIGOB, S.A. DE C.V.	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

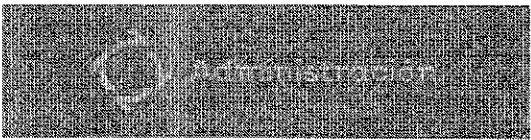
PARTICIPANTES	CANTIDAD	PARTIDA 2			
		Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
IT 911, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	17	\$661.35	\$11,242.95	\$1,798.87	\$13,041.82
COMPUTADORAS ELECTRON S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	17	\$513.21	\$8,724.57	\$1,395.93	\$10,120.50
FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SIGOB, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

PARTICIPANTES	CANTIDAD	PARTIDA 3			
		Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
IT 911, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	17	\$1,054.89	\$17,933.13	\$2,869.30	\$20,802.43
COMPUTADORAS ELECTRON S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	17	\$920.54	\$15,649.18	\$2,503.87	\$18,153.05
FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SIGOB, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

PARTICIPANTES	CANTIDAD	PARTIDA 4			
		Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
IT 911, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	17	\$828.05	\$14,076.85	\$2,252.30	\$16,329.15
COMPUTADORAS ELECTRON S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	17	\$711.66	\$12,098.22	\$1,935.72	\$14,033.94
FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SIGOB, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

PARTICIPANTES	CANTIDAD	PARTIDA 5			
		Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
IT 911, S.A. DE C.V.	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	3	\$2,138.30	\$6,414.90	\$1,026.38	\$7,441.28

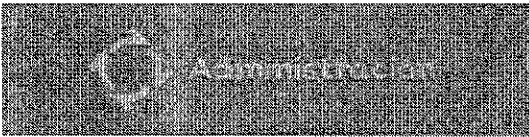


Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

COMPUTADORAS ELECTRON S.A. DE C.V.	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	3	\$1,924.33	\$5,772.99	\$923.68	\$6,696.67
FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO, S.A. DE C.V.	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SIGOB, S.A. DE C.V.	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

PARTICIPANTES	CANTIDAD	PARTIDA 6			
		Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
IT 911, S.A. DE C.V.	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
COMPUTADORAS ELECTRON S.A. DE C.V.	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	2	\$89,645.00	\$179,290.00	\$28,686.40	\$207,976.40
FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.	2	\$90,122.00	\$180,244.00	\$28,839.04	\$209,083.04
SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO, S.A. DE C.V.	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SIGOB, S.A. DE C.V.	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

PARTICIPANTES	CANTIDAD	PARTIDA 7			
		Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
IT 911, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
COMPUTADORAS ELECTRON S.A. DE C.V.	1	\$1,440,000.00	\$1,440,000.00	\$230,400.00	\$1,670,400.00
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SIGOB, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

PARTICIPANTES	CANTIDAD	PARTIDA 8			
		Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
IT 911, S.A. DE C.V.	1	\$1,681,034.48	\$1,681,034.48	\$268,965.52	\$1,950,000.00
HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
COMPUTADORAS ELECTRON S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.	1	\$1,637,900.00	\$1,637,900.00	\$262,064.00	\$1,899,964.00
SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SIGOB, S.A. DE C.V.	1	\$1,286,150.00	\$1,286,150.00	\$205,784.00	\$1,491,934.00
GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

PARTICIPANTES	CANTIDAD	PARTIDA 9			
		Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
IT 911, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.	1	\$401,597.19	\$401,597.19	\$64,255.55	\$465,852.74
GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	1	\$647,636.01	\$647,636.01	\$103,621.76	\$751,257.77
COMPUTADORAS ELECTRON S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO, S.A. DE C.V.	1	\$794,270.79	\$794,270.79	\$127,083.33	\$921,354.12
SIGOB, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	1	\$773,070.00	\$773,070.00	\$123,691.20	\$896,761.20
---	---	--------------	--------------	--------------	--------------

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL242/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, LICENCIAMIENTO Y POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO"** se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL242/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, LICENCIAMIENTO Y POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, en sus partidas **1, 2, 4 y 6** hasta por un monto de **\$650,937.24 (seiscientos cincuenta mil novecientos treinta y siete pesos 24/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, aunado a que oferta el precio más bajo, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL242/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, LICENCIAMIENTO Y POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **COMPUTADORAS ELECTRON S.A. DE C.V.**, por lo que ve a la partida **7**, hasta por un monto de **\$1,670,400.00 (un millón seiscientos setenta mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL242/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, LICENCIAMIENTO Y POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.**, respecto a la partida **8**, hasta por un monto de **\$1,899,964.00 (un millón ochocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, aunado a que oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL242/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, LICENCIAMIENTO Y POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.**, por lo que ve a la partida **9**, hasta por un monto de **\$465,852.74 (cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y dos pesos 74/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, aunado a que oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a

los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

QUINTO.- Por cuanto hace a los participantes **FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.** respecto a las partidas **1 y 6**, así como **GT TERABYTE, S.A. DE C.V.** en relación a la partida **4** e **IT 911, S.A. DE C.V.** respecto a la partida **8**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resultan como adjudicados**, en virtud de que sus propuestas económicas resultan ser superiores a las presentadas por los participantes adjudicados y por lo tanto no representan una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

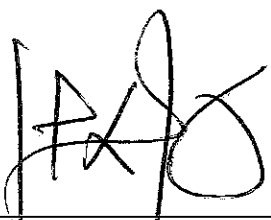
SEXTO.- Respecto de los participantes **SIGOB, S.A. DE C.V., GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.** y **SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO S.A. DE C.V.,** este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que **no cumplen** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis técnico emitido por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

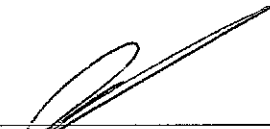
SEPTIMO.- Por lo que respecta a las **partidas 3 y 5** del presente procedimiento de licitación, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **declararlas desiertas**, de conformidad con el numeral 14 inciso d de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que las propuestas económicas ofertadas por los participantes en el presente procedimiento de licitación, exceden el presupuesto autorizado por el área requirente para la adquisición de las mismas.

TERCERO Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 02 de diciembre del año 2019. Notifíquese.

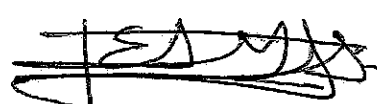

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del Presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco.

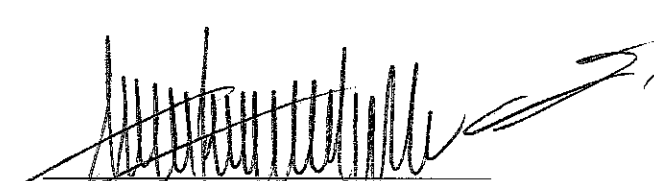

Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

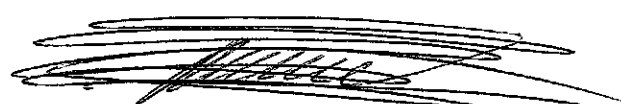
Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México


Lic. Benjamín Ruiz Álvarez
Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

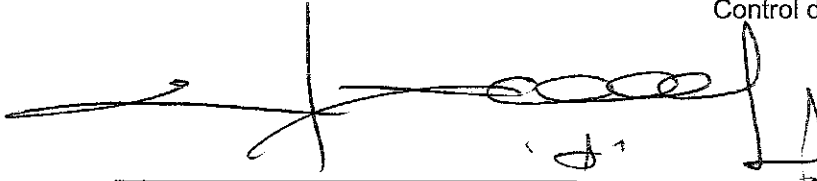

Lic. Armando Mora Fonseca
Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara.


Lic. Eduardo Martínez González
Propietario de COPARMEX Jalisco.


Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría


Mario Gutierrez Treviño
Suplente COMCE de Occidente.


Josué Navarro Romero
Invitado Permanente del Órgano Interno de
Control de la Secretaría de Administración.


Rodolfo Mora Mora
Propietario Consejo Agropecuario
de Jalisco.

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL242/2019** con
concurencia del Comité, denominada **"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, LICENCIAMIENTO Y
POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO"**.